



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
SERVICIO DE SALUD DEL MAGDALENA

RESOLUCION NUMERO _____ DE 19 ____

01.10.82

• Por la cual se concede una Inscrición y Registro •.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD

En ejercicio de sus Atribuciones Legales y especialmente, de las conferidas en los Decretos, Leyes 056 de 1.975, 121 de 1.976 y la Resolución 00211 15 de Junio de 1.989 y,

CONSIDERANDO :

Que CARMEN LEONOR FANCETT RUIZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía 1 36'554.060 expedida en Santa Marta, (Magd.), ha solicitado el Registro de su Certificado de AUXILIAR DE ENFERMERIA, que le otorgó la Escuela AUXILIAR DE ENFERMERIA " GABRIEL ANGULO, de Santa Marta, el 26 de Agosto de 1.987.

RESUELVE :

ARTICULO UNICO : Regístrese e Inscríbase en la Oficina de Control de Medicamentos del Servicio Seccional de Salud del Magdalena, a CARMEN LEONOR FANCETT RUIZ, para poder ejercer la Profesión de AUXILIAR DE ENFERMERIA.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE :

Dada en Santa Marta, a los

(COPIA
ORIGINAL
FIRMADO)

LUIS FERNANDO VANEGAS QUERUZ

LUIS FDO, VANEGAS QUERUZ
Director Servisalud del Magd.

Servicio Seccional de Salud

JOSE AGUSTIN RADA DIAZ
Jefe Control Medicamentos